



33. NACIONALIDAD

ANEXOS para este capítulo

Haz clic en los documentos para entrar en los archivos

LEGISLACIÓN

- **CÓDIGO CIVIL.**
- **INSTRUCCIÓN de 26 de julio de 2007**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre tramitación de las solicitudes de adquisición de la nacionalidad española por residencia. BOE 08/08/2007.
- **INSTRUCCIÓN de 2 de octubre de 2012**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre determinados aspectos del plan intensivo de tramitación de los expedientes de adquisición de la nacionalidad española por residencia. BOE 13/10/2012.
- **INSTRUCCIÓN de 5 de julio de 2013**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre determinados aspectos del plan intensivo de tramitación de los expedientes de adquisición de la nacionalidad española por residencia. BOE 05/07/2013.
- **RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2015**, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión del Ministerio de Justicia al Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España para la tramitación de expedientes de nacionalidad por residencia.
- **LEY 12/2015, de 24 de junio**, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España.
- **INSTRUCCIÓN de 29 de septiembre de 2015**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la aplicación de la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España.
- **LEY 19/2015**, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil.
- **REAL DECRETO 1004/2015, de 6 de noviembre**, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia.





33. NACIONALIDAD

ANEXOS para este capítulo

Haz clic en los documentos para entrar en los archivos

LEGISLACIÓN

- **REAL DECRETO 1137/2002, de 31 de octubre**, por el que se regulan los «diplomas de español como lengua extranjera (DELE).
- **RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dictan normas sobre la gestión y el pago de la tasa por la presentación de solicitudes en procedimientos de nacionalidad española por residencia y carta de naturaleza para sefardíes originarios de España, y por la que se aprueba el Modelo 790-Código 026 de autoliquidación de la tasa e instrucciones.
- **RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2015**, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 10 de enero de 2008, por la que se establece la aplicación del procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas administrativas del Ministerio de Justicia.
- **RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2015**, de la Subsecretaría, por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitud de nacionalidad por residencia en el ámbito del Ministerio de Justicia y se dictan instrucciones sobre su utilización.
- **ORDEN JUS/1625/2016, DE 30 DE SEPTIEMBRE**, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia.
- **ORDEN JUS/1018/2022, DE 24 DE OCTUBRE**, por la que se modifica la Orden JUS/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia.
- **RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022**, de la Subsecretaría, por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud de dispensa de las pruebas del Instituto Cervantes.





33. NACIONALIDAD

ANEXOS para este capítulo

Haz clic en los documentos y enlaces para entrar en los archivos

FORMULARIO



Solicitud de **NACIONALIDAD** **POR**
RESIDENCIA (PRESENCIAL).

Solicitud de **NACIONALIDAD** **POR CARTA**
DE NATURALEZA.

Solicitud de **DISPENSA DE RESIDENCIA.**

Solicitud de **NACIONALIDAD**
TELEMÁTICAMENTE.

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/nacionalidad-espanola>